

EXTRACTO POSESIÓN EFECTIVA TESTAMENTARIA Y CITACIÓN A FACCIÓN DE INVENTARIO. 4° Juzgado Civil de San Miguel. En autos sobre posesión efectiva testada, ROL V-53-2024, caratulado CALDERÓN/CALDERÓN, con fecha 18 de junio de 2024, se dictó sentencia definitiva concediendo la posesión efectiva intestada de los bienes del causante don Adercio Calderón Sandoval, RUT 3.620.745-0, a sus hijos: IRIS ANGÉLICA CALDERÓN GAETE RUN 8.809.883-8, NELSON BELARMINO CALDERÓN GAETE RUN 8.809.875-7 y HÉCTOR ADERCIO CALDERÓN GAETE RUN 6.875.324-4, y se concedió la posesión efectiva testada de los bienes del causante don Adercio Calderón Sandoval, RUT 3.620.745-0, a sus hijos: Doña IRIS ANGÉLICA CALDERÓN GAETE RUN 8.809.883-8, don NELSON BELARMINO CALDERÓN GAETE RUN 8.809.875-7 conforme al testamento solemne abierto de fecha 23 de febrero de 2017, otorgado en la notaría de Juan Venegas Morvan, Notario Público suplente del Titular de la Vigésima Sexta Notaría de Santiago don Humberto Quezada Moreno, repertorio N°1207-2017. Por resolución de fecha 23 de julio de 2024 se autorizó la facción de inventario solemne de los bienes dejados por don Adercio Calderón Sandoval, RUT 3.620.745-0, conforme a los artículos 858, 860 y 882 del Código de Procedimiento Civil, se cita a todos los interesados conocidos, los otros codueños, y demás interesados a la formación de inventario solemne a realizarse el día 06 de agosto de 2024 a las 11:00 horas, en la 5° Notaría de San Miguel de don Eduardo Antonio Fuenzalida Robledo, con oficio en Gran Avenida José Miguel Carrera N°4410, comuna de San Miguel.



Edith Del Rosario Álvarez Caroca

Secretario

PJUD

Veintinueve de julio de dos mil veinticuatro
09:19 UTC-4



Avisos legales 
cooperativa.cl

Fecha Publicación: Jueves 01 de Agosto 2024

[Avisos Legales - www.cooperativa.cl](http://www.cooperativa.cl)

Enlace permanente: <https://legales.cooperativa.cl/?p=199910>



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: SXEGXPXHGX